

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
SOCIOS DE INMOBILIARIA ANDREA C.LTDA.

Según lo establecido en la Ley de Compañías y de acuerdo a la resolución # 9-1-4-3-0013 y a los estatutos, me permito someter a vuestra consideración el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio económico comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y siete.

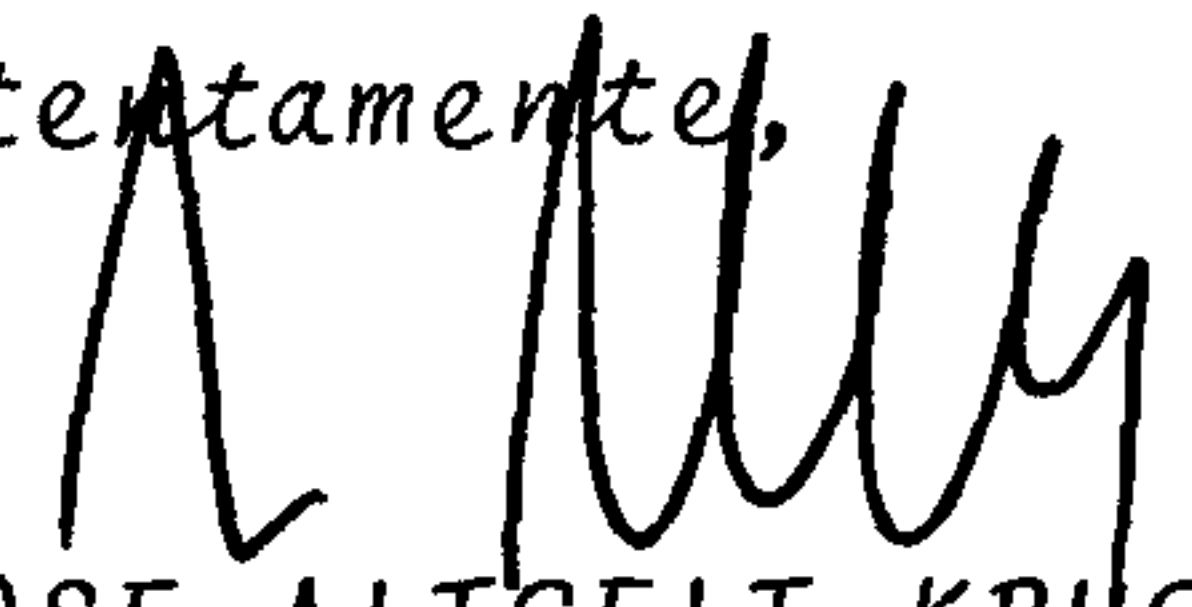
Debo indicarles que durante el lapso de 1997 los ingresos por cánones de arrendamiento de los departamentos se paralizaron debido a que no se pudo arrendar y el departamento en el edificio El Galeón se vendió, aunque los gastos también bajaron en relación con el año anterior.

Se cumplieron con todas las instrucciones de los señores socios referente a la utilidad del año de 1996

Respecto a la utilidad del presente ejercicio, propongo que - una vez que se pague el impuesto, se lleve el 5% a la Reserva Legal y que la diferencia sea repartida entre los socios según el número de aportaciones que tenga cada uno.

Con la esperanza de que en el año de 1998 sí se pueda alquilar el departamento nuevo de Salinas y el otro departamento en Guayaquil para de esta forma obtener resultados halagadores.

Es lo que puedo informar a los señores socios.

Atentamente,

JOSE ALTGELT KRUGER
PRESIDENTE

02 ABR. 1998

